ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. A. ABARCACONS

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al 8 de Abril del año dos mil trece, a las ocho horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada calle 50ava entre Francisco Segura y Sedalana se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. A. ABARCACONS al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como Presidente el señor Rafael Leopoldo Abarca Guerrero y como secretario el señor Eliseo Abraham Abarca Palma El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y dar lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO) El Señor Rafael Leopoldo Abarca Guerrero, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción; el señor Eliseo Abraham Abarca Palma propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción; el señor Rafael Moises Abarca Palma propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía Construcciones y Servicios S. A. Abarcacons
Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2012, para los cuales la compañía no ha obtenido ingresos e egresos desde la fecha de constitución del 9 de septiembre del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2012.

El presidente de la junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012

1.- Se conoció que durante el año 2012 no obtuvo ingresos e egresos la compañía, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unaminidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

Presidente de la Sesión
Rafael Leopoldo Abarca Guerrero
PRESIDENTE

Secretario de Junta
Eliseo Abraham Abarca Palma
GERENTE GENERAL

Rafael Moises Abarca Palma
ACCIONISTA